

EL NOTICIERO.

SEMANARIO
DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Se suscribe en la Administración, calle del Rey, núm. 24.
Se admiten anuncios á precios convencionales.

Pago adelantado.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CALLE DEL REY, NUM. 24.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas.	Cts.
Un trimestre en toda España.	1	»
Número suelto.	0	5
Comunicados á precios convencionales.		

No se devuelven los originales.

AL REDACTOR DE LAS «ANOMALIAS.»

Mi distinguido amigo: Me apena muy de veras vuestra grave y tenaz enfermedad y tanto como me aflige me afecta la pérdida de su importantísima colaboración en un negocio tan de *justicia y caridad*, cual lo es el proceso del Sr. Campo Barrado.

Porque V. como yo, amigo mío, estará persuadido que algo sabemos de justicia y caridad, cuando muchos, bastantes años hemos leído en buenos maestros de Teología moral cuanto concierne á justicia y caridad y de la una y de la otra hemos dado alguna prueba sin alardes de ningún género, sin bombos ni platillos, sin hablar de ellas para barrenarlas y falsearlas de modo escandaloso. Algunos ejemplos pudiéramos citar en corroboración de lo dicho, pero no hace falta, basta y sobra con lo que todo el mundo vé.

He de convenir con V. en que hay en punto de justicia y caridad quien sabe más, muchísimo más que nosotros, ¡cómo no haberlos! maestros peritísimos que conocen muy á fondo cuanto con la justicia y caridad se relaciona, que al dedillo le exponen á V. como á mí los fundamentos y aplicaciones todas de esas dos altísimas virtudes de que tan necesitado se halla el mundo moral: maestros que tienen siempre en los labios palabras de justicia y caridad y cuyos actos acaso no concuerdan con lo que dice su lengua. Más esto tengo yo para mí que quien ha de juzgarlo es Dios, que conoce perfectamente los corazones é intenciones de los hombres sabios é ignorantes, maestros y discípulos y no V. ni yo que apenas entendemos de justicia ni caridad.

¡Valganos Dios, querido amigo, por nuestra ignorancia! Lo malo que yo veo es que á nosotros no ha de salvarnos nuestra ignorancia, como á los otros su sabiduría, sino las buenas obras de cada uno y en esto seremos todos iguales, hay sin embargo, la diferencia de que al sabio, al maestro en justicia y caridad se le pedirá más, se le exigirá en proporción de lo que se le haya dado, se le dió talento y sabiduría y por ello será juzgado.

Pero el caso, amigo mío, es que su penosísima dolencia le retiene en cama, y su lenta mejoría le dá lugar á pensar en la justicia y caridad con que Dios le manda esa tribulación para prueba bajo un concepto y como expiación bajo otro para prevenir aquella última tribulación que jamas debe caerse de nuestra memoria, y á cuyo recuerdo y al resplandor de aquella luz veo yo más claro que algo entendemos de justicia y caridad, sosteniendo la existencia real de D. Eustaquio Campo Barrado. Incontestable el hecho de que se le dió por muerto estando vivo;

vea V. si es de justicia y caridad sostener y demostrar la existencia de dicho caballero, apoyarla contra los que mal aconsejados por móviles que no hemos de apreciar ahora, quieren hacernos creer que es una impostura, lo cual no prueba buena fe y menos sentimientos de justicia y caridad, á no ser que admitamos que las palabras han variado su significación ó que el espíritu del hombre se ciega y obscurece su razón, cuando ciertos intereses median ó cuando las pasiones se empeñan en torcer la verdadera inteligencia de los hechos y el conocimiento de las personas.

Y digo esto, porque necesario es estar ciego para decir que nada sabemos de justicia y caridad los que defendemos la causa del Sr. Campo Barrado, cuando nada hay más justo que dar á cada uno lo que sea suyo, y es sobremanera caritativo sostener al desvalido, si con justicia y caridad ha sido tratado nuestro defendido privándole de su personalidad y los derechos á ella anexos; venga Dios y véalo y si injustos somos y á la caridad faltamos los que sostenemos la causa del Sr. Campo, cuando á nadie inculparamos de tan escandaloso é inmoral atentado, y solo procuramos que el hecho se vea en todo su valor y claridad, dígame á V. que las palabras han variado su significación ó que estamos locos de remate.

No es eso no, es que la adulación desvanece al hombre, la vanidad le pierde y la soberbia le precipita hasta el punto de negar la evidencia, dejándose llevar por las corrientes de sugestiones oficiosas, arteras que suavemente presentadas encierran la inmundicia de la hipocresía y de la envidia, que son patrimonio de los corazones ruines y miserables. Hombres que no atreviéndose á presentarse de frente solo pueden emplear armas vedadas para combatir la justicia y caridad con que se defiende la causa del Sr. Campo Barrado: hombres que por despecho no reparan en cometer una tras otra injusticia, la falta de caridad que revela combatir á un desvalido, inermes ante las asechanzas de sus adversarios.

¿Cómo es posible que nadie de sano juicio repita que nada entendamos de justicia y caridad los que defendemos la causa del Sr. Campo Barrado? Yo he debido oír mal, amigo mío, cuando he oído que tal cargo se nos hace, porque yo no puedo creer que el buen sentido se hubiera pervertido de modo tan lamentable á la vista de las razones que prueban y testimonios que justifican la existencia del Sr. Campo Barrado. Que duden los extraños á la localidad lo comprendo, pero en Plasencia no hay nadie que racionalmente dude en la materia. En su virtud decir cualquiera de esa localidad que nada sabemos de justicia y caridad los que abogamos por la causa de D. Eustaquio, es casi afirmar que no somos justos y caritativos en la materia, que sostenemos sin justicia ni caridad el hecho univer-

salmente admitido y reconocido en esta ciudad.

¿O es que somos justos y caritativos en el fondo del asunto y faltamos á la justicia y caridad en los detalles? Esto es lo que no puedo descifrar y no puedo realmente porque ignoro en qué detalle haya faltado á la justicia y á la caridad EL NOTICIERO, ignorancia que tampoco me sorprende, porque si nada entendemos los redactores del semanario de justicia y caridad, evidéntisimo es que á ellas faltaremos con sobrada frecuencia y por ende, amigo mío, debiéramos abandonar nuestra empresa. ¿Es eso lo que se pretende? Que se tenga la franqueza de decirlo claro y terminantemente y cada uno sabremos luego á qué atenernos y cada cual obrará según le convenga.

Me llevo á temer si EL NOTICIERO podrá hacer algún miedo, cosa que no esperaba ciertamente y que no sé tampoco cuál sea la causa, cuando de comedido se ha pasado en multitud de hechos que siendo del dominio público ha callado en absoluto sobre ellos por razones especiales que están al alcance de todos. Si EL NOTICIERO se hubiera dedicado á adular á este ó al otro, á llenar de incienso á individualidades que desgraciadamente se pagan con exceso de la vanidad y lisonja, tal vez entendiera algo de justicia y caridad, pero como la adulación no es compatible con ellas por eso opta con pleno conocimiento de causa por el estigma de ignorante en asuntos de justicia y caridad en lo que concierne á la cuestión Campo Barrado; mejor que se diga que es un adulator é hipócrita; déjese ese papel para los necios que no saben medrar de otra suerte.

Esta, amigo mío, ha tomado mayores proporciones que yo deseara, pero acéptela con sus defectos en testimonio de mi gratitud por su acertada cooperación y de los buenos deseos con que espero de Dios el restablecimiento completo de su quebrantada salud.

Queda siempre de V. con toda consideración suyo amigo Q. S. M. B.

El Redactor.

JUICIO ORAL.

Sesión del día 24 de Octubre.

Abrese la sesión á las diez en punto.

El señor Gobernador de la provincia, que ha venido por gusto á presenciar alguna de las sesiones del juicio oral, entra antes de empezar el acto, acompañado de su Secretario particular.

El salón está bastante concurrido, y las habitaciones laterales que comunican con el mismo, están llenas de señoras; se siente gran impaciencia en el público hasta que es llamado el primer testigo.

Entra la primera testigo D.^a Concepción Somera Alonso.

F. ¿Conoce V. al procesado, por qué concepto y cómo se llama.

T. Sabe se llama Eustaquio por su madrastra, y por haber estado la testigo en el Manicomio, en donde le conoció.

F. ¿Qué razones tiene para decir que en el Manicomio unas veces le llamaban Eustaquio y otras Eugenio?

T. Porque D. Baudilio y la señora le conocían: Dice que el objeto de su ida al Manicomio fué á por D. Eustaquio.

F. ¿Por qué sabía la testigo que vivía don Eustaquio?

T. Que por referencia de D.^a Francisca Belloso; y lo que la movió en primer término, fueron las palabras que pronunció D. Felipe, «de no ha venido, ni vendrá» Que trató de relacionarse con D.^a Francisca Belloso, y que en un viaje que hicieron, se escamó D. Felipe de que algo pasaba, porque sorprendió á la declarante y á D.^a Paca, en una conversación interesante: Que, tratándose de que la declarante fuera al Manicomio, y no teniendo una persona de confianza que la salvara los inconvenientes que para ello se presentarían por falta de dinero ú otras causas, tuvo necesidad la testigo de decírselo á D. Fernando Regidor, para que éste la sacara ó ayudara á salir del conflicto en que se hallaba, para lo cual tuvo necesidad de hacerse socio del Café de D. Pedro María de Jesús, á donde concurría el Regidor: Que la quisieron llevar á Leganés, y que al llegar á dicho punto se opuso abiertamente hasta el extraño de quererse ahogar, diciendo que la caridad la llamaba á San Baudilio; que después de estar en dicho punto, la decían que si conocía á D. Eustaquio, porque la veían entrar y salir en la carpintería: Que cuando regresó del Manicomio tuvo varias conferencias con doña Francisca Belloso, de cuyo resultado la dijo doña Paca: «Espérate unos días á que me hagan la operación y entonces trataremos lo más seguro.» Que dicha señora murió, y la declarante se encontró sin persona á quien recurrir. En este estado de cosas, se dirigió á D. Fernando Heras, á quien dijo la proporcionara dinero para ir á curarse á Madrid; así lo hizo Heras, mas no fué de este modo, sino que se dirigió reservadamente al Manicomio y en compañía de Francisco Ayala, donde este último conoció á su sobrino. La declarante se presentó al Gobernador, Sr. Solesio, á denunciar los abusos que ella sabía se cometían en el Manicomio, con objeto de ver si variaban la Junta administrativa y ver si podía sacar con mayor facilidad á D. Eustaquio.

Que conferenció varias veces la testigo con don Eustaquio en el Manicomio, á pesar de que éste se negara en absoluto casi siempre á decirle quién era, porque decía que no estaba loca: que le conoció por referencias de algunos de los del Manicomio.

Manifiesta que no quiso revelar á nadie las conferencias habidas con doña Francisca, ni los secretos que esta revelaba: dice que tenían un valor entendido para saber si vivía D. Eustaquio Campo: que dicho valor le usaban D. Felipe Cruz y D. Manuel Prieto.

Preguntada, dice que no sabe que el procesado pueda recordar nada; que el ir ella al Manicomio fué por indicaciones secretas que la hizo D.^a Francisca, y que si allí fué tratada como pensionista de primera clase y distinguida como ninguna, no sabe á qué atribuirlo: Preguntada si conoció á algún loco en el Manicomio, dice que sí, el cual fué la clave de su salvación, y para adquirir los conocimientos que deseaba en el objeto que se proponía al ir al Manicomio.

Preguntada por la defensa, que si las manifestaciones que la hizo el sugeto que se relacionaba con D. Eustaquio la dijo alguna referente al mismo, dice que sí: Preguntada que quién era el que gobernaba el Manicomio por entonces, dice que don Baudilio Nel. El Sr. Presidente llama al orden á la

testigo para que se modere en su declaración y la defensa pide se la dé amplia facultad, para que se exprese con entera libertad. El Sr. Fiscal dice se la diga continúe su declaración con palabras referentes á los hechos de que se trata; á lo que la defensa no accediendo, renuncia la continuación del examen de la testigo.

José Ayala Valiente.—Conoce al procesado por ser primo tercero suyo: Preguntado que cómo se llama el procesado: D. Eustaquio Campo Barrado: Preguntado cómo puede ser esto cuando se sabe murió; dice que da más crédito á lo que sus padres le han asegurado que á toda certificación de defunción, y por tal convicción fué al Manicomio á por él: Preguntado cuántas veces fué al Manicomio, dice que una, y que le vió en una casa particular: Preguntado si le dijo se llamaba Eustaquio Campo, dijo que no que se llamaba Eugenio Santa Olalla, y que si tenía señales físicas, que sí: Preguntado si hizo alguna parada al venir de Barcelona dice que sí, en Talavera.

Julian Cruz, marido de la Somera: Preguntado si conoce al procesado y cómo fué el marcharse su señora: Contesta á el primer extremo y dice: que su señora se marchó con permiso suyo al Manicomio para salvar al hijo de D. Rafael Eusebio Campo: Que trabajó de recién venido en su taller de carpintería, pero que nunca quiso llamarse Eustaquio Campo: Preguntado si recibía regalos en concepto de Eustaquio, contesta que hasta el año de estar en esta no los recibía; pero al año sí: Preguntado por qué concepto fué por el procesado á Madrid con su señora, dijo: Que como el Juez de Instrucción de entonces hizo responsable á su esposa del sugeto antes dicho, se vieron en la precisión de ir por él para probar que no era un impostor.

D. Francisco Mateo Ayala.—Dice que conoce al procesado por ser su verdadero sobrino Eustaquio Campo: Preguntado que si fué con Concha á San Baudilio, dijo que sí: Preguntado qué objeto tenía su ida al Manicomio, dijo que, habiéndole revelado la Concha que Eustaquio vivía, se fué á por él y le reconoció por su verdadero sobrino: Preguntado donde le vió, dijo que en una casa particular, á donde le llamó Concha, quien manifestó á Eustaquio que el sugeto que le presentaba era de Plasencia: Que el Francisco preguntó á Eustaquio si recordaba á los amigos de su padre, como D. Juan Lopez y otros, dijo que no conocía á nadie, ni tampoco se acordaba de nada de lo que el testigo le preguntaba: Preguntado si le propusieron que se viniera con ellos, dijo que sí; pero el Eustaquio contestó que no vendría como tal, sino como amigo, y á cumplirles la visita; y desde entonces empezaron á estar en correspondencia el procesado y el testigo: Preguntado si al venir el procesado á Plasencia le manifestara que no le descubriera nunca como Eustaquio, dijo que sí es cierto.

Vicente Rodriguez (a) Cascajillo, conoce al procesado por haber servido en casa de D. Rafael Eusebio Campo 37 años, en cuya época nació don Eustaquio.

Preguntado: si sabe quién pueda estar interesado en la muerte de D. Eustaquio, dijo: que sí: dice que D. Eustaquio era cojo, bizco, que se mordía las uñas, que movía dos dedos de un mal vicio y que los tenía muy gruesos.

Damian Rodriguez Blanco, conoce al procesado, no vió la manifestación de los chicos, pero sabe que vino un sugeto á casa de José Ayala, y que vió un día en casa de Concha cepillando una tabla, y que actualmente le reconoce por D. Eustaquio Campo: que ha visto los retratos en casa del Sr. Ruiz de la Hermosa.

Preguntado: si recuerda las señales de Campo, dice que sí; que tiene una en el carrillo izquierdo, un dedo imperfecto de un panadizo y otras muchas.

D. Manuel Garrido Sabugo.—Conoce al procesado por Eugenio Santa Olalla Palomar: que Eustaquio fué amigo suyo; que el procesado no se

parece en nada á su amigo, y que éste no era cojo ni bizco que dejó de verle cuando le llevaron al Manicomio, y que no le vió con la herida. Con esto concluyó el testigo, y la defensa solicita se haga constar en el acta la manifestación que acaba de hacer el testigo, referente á la cojera y al defecto visual del D. Eustaquio. Dice que aunque es amigo íntimo de D. Felipe Cruz, no le visita más que en las desgracias personales.

D. Anselmo de la Calle y Argüello.—Preguntado si conoce al procesado, dice que es su amigo, y que se llama Eustaquio Campo Barrado; que no le conoce por Eugenio Santa Olalla; que conoció y trató á Eustaquio mucho, y que sabe tiene varias señales. Preguntado: si por las señales que tiene el procesado puede ser D. Eustaquio, dice que sí: Que si sabe si murió en el Manicomio en el año 82, dijo que lo había oído y que no sabe hubiera persona determinada que tuviera interés en la muerte. Preguntado si sabe que trataron de que D. Felipe viera al procesado para reconocerle, y que esto fué tratado por otras personas: dice que sí, pero que esto no se llevó á efecto.

D. Siro Garrido y Sabugo.—No conoce al procesado más que de vista: que no se parece ni tiene alguna semejanza con D. Eustaquio Campo; que le parece que éste era de más estatura que el procesado; que no sabe tampoco padeciese aquel ningún panadizo en la mano izquierda.

Marcelino Serrano.—Conoce al procesado, diciendo que es su amigo D. Eustaquio, con quien jugó desde la infancia, y con cuya familia llevaba muy buenas relaciones la de testigo, datando estas relaciones desde los abuelos, manifestando al fin que tenía D. Eustaquio, las quemaduras en el brazo izquierdo.

Agustín Somera, padre de la Concha, conoce al procesado: Preguntado si fué alguna vez al Manicomio, dijo que sí, que fué una vez por estar en dicho establecimiento su hija, á quien encontró buena, por cuyo motivo se la trajo: Preguntado si frecuentaba su hija la casa de D. Felipe Cruz, dijo que sí: que llevaban D.^a Francisca y su hija tan buenas relaciones, que llegaron hasta el extremo de que la referida señora se llevó á la Concha con ella en viaje que hizo á Madrid, con objeto de operarse la garganta: Que conoce desde muy niño á D. Eustaquio Campo y que hay completa identidad, entre el procesado y aquel y que le reconoció desde que le vió: Manifiesta que su hija fué llevada á otro Manicomio, y que al llegar á él y ver que no era el de San Baudilio, no quiso quejarse, oponiéndose hasta tal punto de despedazarse y quererse tirar de los coches: que después fué llevada á San Baudilio, que era su único deseo; que estando la Concha en dicho establecimiento, escribió al declarante para que fuera á por ella, y en el establecimiento les convidaron á su hija y á él á almorzar, y que estando almorzando le preguntaron si sabía algo de la testamentaria de D. Rafael Campo, y les dijo que no; después dice que el Director y otros que allí habían empezaron hablar en catalán, y él no entendió nada; y que al regresar á esta, fué cuando su hija Concha le reveló el secreto, de que vivía Eustaquio Campo, á quien había visto y conocido durante su estado en el Manicomio.

INCIDENTE.—El Secretario hace presente á la Sala que tiene que leer un escrito presentado por D. Felipe Díaz de la Cruz.

El Presidente mandó dar lectura en la que se denuncia la usurpación de estado civil de Eustaquio Campo, á lo cual contesta el Fiscal que se una dicho escrito al rollo.

El Letrado defensor pide la palabra á lo que el Presidente dice que no puede concederla, porque no lo permite la ley. Vuelva á solicitar la defensa, y se le es concedida; manifestando que no se dé curso á la petición que en dicho documento se solicita hasta la ultimación de este juicio oral.

D. Juan Antonio Lopez. Conoce al procesado, manifestando que para su conciencia, es D. Eusta-

quío Cárpo Barrádo; que asistió á sus honras, pero que para él es el procesado el mismo que se dió por muerto. Dice que una tarde de Febrero del 86 estuvo con Francisco Ayala, que le dijo que vivía Eustaquio Cárpo; que en el mismo día le enseñó una carta procedente de Barcelona y firmada por Eugenio Santa Olalla, lo cual no dejó de extrañarle si bien veía gran identidad entre la letra de la carta y la del sugeto Cárpo á quien conoció. Por estas razones y por haber visto después otras seis ó siete cartas firmadas por el Santa Olalla, aconsejó al Francisco que debían ir por él y que si no tenían inconveniente en presentarse al Sr. Presidente de la Audiencia, que podían hacerlo y darle cuenta de todo, porque el asunto era muy serio y de difícil tramitación. Pasado algún tiempo se presentó el referido Ayala en casa del declarante, y le dijo que si quería ir con él á Barcelona á por D. Eustaquio, y el declarante dijo que no estaba en el caso de tirarse una plancha; cuando á los pocos días se le presentó otra vez el Francisco diciéndole que ya iba á venir D. Eustaquio con Concha Somera y un sobrino suyo, á lo cual el testigo contestó que «mal hecho.» El Sr. Fiscal pide que se haga constar en el acta lo último que el testigo manifiesta, y que se tenga en cuenta para en su día. El Letrado defensor rectifica esta petición, y pregunta al testigo si sabe algo del paradero de D.^a María Clotilde Barrádo. El testigo dice que para él se arrojó al río, y que se instruyeron algunas diligencias á causa de la desaparición de esta señora. El Defensor pide se haga constar en el acta esta manifestación por no constar en autos. El testigo sigue manifestando que D.^a María Clotilde se hallaba algo perturbada en sus facultades mentales á causa de haber padecido las viruelas en el año 44. Sabe todos los particulares del pleito que tuvo lugar en años pasados sobre la petición que hicieron los Ayalas para que se trajera á Cárpo, y concluye diciendo que llevaba muy buenas relaciones con D. Rafael Eusebio Cárpo.

(De *El Centinela*.)

De nuestro apreciable colega *El Muerto Resucitado*, semanario que se publica en Cáceres, copiamos, con gusto el siguiente artículo.

¡NO, NO ES UN IMPOSTOR!

Y eso que vosotros sus antagonistas, unos por malicia y otros por error, afirmáis todo lo contrario; pero las razones y pruebas de vuestra aserción ¿en dónde están? ¿por qué causa no aducirlas? ¿por qué motivos escatimarlas?

Cuando dos partes contienden ó debaten acerca de tal ó cual cuestión, deben corresponderse mutuamente, sin dejarse á deber nada: decir uno de los contendientes á su adversario, por ejemplo «razón, trabaja y habla tanto por ti como por mí, para que yo me evite esos tres quehaceres, y me libre de esas tres molestias;» decir esto, repito, bien en los comienzos ó bien en la mitad de una polémica, no se qué demuestra; vive Dios! que no pueda expresarse con alguna de estas tres palabras: *ignorancia, terquedad, engaño*.

Si: esos han sido, y son, y lo serán en adelante á más de no capitular con la verdad y con lógica, que os llevan de vencida, los caracteres exclusivos de vuestra conducta y vuestro porte, ínterin dure esta batalla que nosotros, al amparo de los hechos, os damos á vosotros, los que no teniendo por amiga la noble realidad, os colocáis al abrigo de la suspicaz é indeterminada conjetura, de los supuestos gratuitos, de las hipótesis más ó menos injuriosas y violentas, pero siempre vaciadas en los troqueles de la malicia, del sofisma y del prejuicio.

Nosotros os decimos: *ese es nuestro hombre: venga el vuestro....* «Si es que le teneis ¿en dónde está?»

Pero vosotros no contestais de esta manera.

«El nuestro es ya difunto: los gusanos del sepulcro le destruyeron por completo: de él no queda sino solo una memoria tristísima y acerba: Dios lo sabe; y de que así es la verdad tenemos certidumbre, por una partida de defunción y de sepelio, que es toda nuestra prueba contra ese misterioso aparecido, de quien solo debemos presumir que es *un loco ó un aventurero miserable.*»

Luego en vez de un hombre, muerto ó vivo, pues hasta la desgracia de no tenerle ni vivo ni muerto tampoco, se os ha venido encima; luego en lugar de un hombre que habla, vive, come, bebe, anda y es saludado por centenares de personas, como el verdadero Eustaquio Cárpo Barrádo, nos presentais únicamente un simple papel, escrito por manos que, si hubo cadáver, no palparon el cadáver; un documento dictado y extendido por personas que, si hubo sufrimientos, estertores y agonías, ni compadecieron ni presenciaron aquellos estertores, ni contemplaron la lucha última de aquel ser desventurado contra los rigores de la muerte; luego lo lícito es dudar, ó mejor dicho, tener en nada aquel papel; cuando menos, para los convencimientos de ese altísimo tribunal que, con el nombre de *sentido íntimo ó conciencia*, debe funcionar en nuestras almas al mismo tiempo y de igual modo que en las nuestras; concluyendo por haceros acatar y cumplir los veredictos y las conclusiones que, acerca del asunto, noble, leal y fundadamente nosotros cumplimos y acatamos.

Lo mismo vosotros que nosotros, respecto aquel fúnebre suceso, no suponemos ni valemos cosa alguna, ni constituimos testimonio capaz de originar certeza rigurosa: en establecimientos como esos donde se albergan colectividades que, dentro de lógica acepción pueden y deben llamarse *multitudes*, han ocurrido, suceden y han de tener lugar siempre suplantaciones personales, ya cómicas ya trágicas; pues en el cuartel, en el hospital y en esos infiernos del humanitario y progresivo siglo en que vivimos, llamados Manicomios ó Casas de Orates, los esclavos ó los desgraciados que en ellos llegan á ingresar, dejan de ser *unidades definidas é inconfundibles* con otras unidades, para convertirse en *viles guarismos*, á sumarse ó á restarse como riqueza *semoviente* de aquellas empresas ó especulaciones tan desnaturalizadas cuanto impías.

¿Veis sino tener lugar hechos como este, de vivir Campo Barrádo, y *documentalmente* hallarse muerto y enterrado, sin que se demuestre suficientemente en dónde; veis, repito, que jamás sucedan conflictos como este, mas que en esas casas donde la familia y su amantísimo cariño están reemplazados por gente mercenaria, dura de alma y de entretelas: taifa que no ve ni sabe ver en cada ser entregado á sus cuidados, mas que una carga molesta y pesada cuando no aborrecible, odiosa y odiada constantemente, gracias á la inercia ó á la depravación de todo sentimiento fraternal y humanitario.

Avenios á la razón y aceptad la leal, la clara, la sincera y elocuente palabra de los hechos más valiosos para el caso, que todos los documentos y partidas mortuorias que poseáis, viniendo, como la que da á Eustaquio Cárpo Barrádo por difunto, á romperse, por decirlo así, cual fragil vidrio, contra la verdad incontestable de que nuestro buen Cárpo Barrádo es el hombre que nosotros tenemos por tal; y á quien vosotros considerais como un hábil civil suplantador, cual nunca se menciona otro ninguno en las crónicas de los tribunales americanos y europeos.

Si este parecer vuestro es algo más que una conjetura y una aprensión vuestra ¿por qué no lo probais, por qué no nos convenceis de que ese hombre juega con nosotros, y de nosotros y de nuestra candidez hace su divertimento y su chacota? ¿Por qué de su informalidad y de su burla nos hace blanco predilecto el Manicomio, remitiéndonos, á petición y por mandato de los tribu-

nales placentinos, un mechón de pelo, de color rubio rayano en colorado, como resto orgánico extraído del sepulcro en donde asegura el Manicomio que fué depositado y yace aún el Campo hoy vivo entre nosotros? ¿Fué nunca verdad que el cabelló de Campo Barrádo, al entrar en aquellas gemonías del positivismo frenopático de los Esquerdos y Pujadas, fué jamás decimos del color ni de más caracteres que ese mechón presenta, el cabelló del infeliz Campo Barrádo? ¿No está, por el contrario, probado en toda regla, que el pelo de Campo fué siempre castaño, como lo es el que, menos en su parte encanecida ó denudada, conserva en su cabeza todavía el hombre cuya personalidad negais, no sé si con seriedad ó por puro gracejo y donaire? ¿Veis, pues, como hasta las momias y las osamentas de los muertos, pregonan desde los huecos de sus tumbas, la endebles de esa partida mortuoria con la cual os escudais, sin que la tal partida os ampare ni defienda contra los tiros de la verdad y de su luz que ya os ciega y enloquesce?

(Se continuará.)

TEATRO.

EL ESCLAVO DE SU CULPA fué el drama que el Domingo 31 se puso en escena por la Compañía que actúa en el «Círculo de Artesanos.»

Por lo conocido que es el mérito de la obra no nos ocuparemos ahora en decir nada sobre ella, y nos concretaremos á dar á nuestros lectores informes de cómo fué interpretada.

El desempeño estaba á cargo de la *Sra. Martínez, Srta. Beas* y los *Sres. Beas y Martínez*.

Con respecto á las dos primeras diremos que supieron dar á sus papeles la fuerza que les da la que es verdadera actriz.

El Sr. *Beas* y *Martínez* cumplieron como buenos actores, distinguiéndose el primero, que como actor no se le puede negar su mérito.

La pieza no desmereció en nada, siendo magistralmente interpretada por todos los que en su desempeño tomaron parte.

Lo que no anduvo, como era de esperar, fué el público que no sabemos dónde se mete, pues á pesar de ser la Compañía buena, aquel no corresponde á los esfuerzos que ésta hace por complacer á las pocas personas que asisten á las representaciones.

El Jueves 25 se puso en escena EL AMOR Y EL INTERES, comedia en tres actos, y en verso, original de *D. Luis Mariáno de Larra*.

Su desempeño estaba á cargo de la *Sra. Martínez, Srta. Beas*, y los *Sres. Beas, Lobo, Martínez* y *Wandembergh*.

A pesar de estar el salón tan concurrido como el Domingo, no por eso los encargados de la representación desmayaron, antes al contrario, y demostraron que son verdaderos actores, y que á pesar de ser poco el auditorio, trataron de complacerle por todos los medios que les es posible y que están á su alcance.

SALVESE EL QUE PUEDA, era la pieza, la vió el público con gusto por lo bien desempeñada que estuvo por los que estaban encargados de su representación.

¿Qué hace el público que no se sabe en dónde se mete para no acudir á pasar dos ó tres horas en el «Círculo de Artesanos,» viendo cómo la Compañía dirigida por el Sr. *Beas* nos representa un drama ó comedia.

Un saludo á los actores y que el público vaya á ver lo que vale el señor *Beas*, manda y desea.

NO HA MUERTO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CALZADOS DE FAUSTINO NERIA.

Se hace saber que se confeccionan botas de señora polonesas, de mate cosidas y á medida, á 23 reales; asimismo cuanto se pida, seguro de mejorar un 50 por 100 á esos calzados petardos.

No por esto se deja aconsejar que no hay calzado más barato que el especial verdad.

A precios muy reducidos se liquida un gran surtido de calzados ordinarios para niños y niñas de todas edades.

No confundir estos con esas falsificaciones de suela-cartón.

6 - QUESOS - 6

VENTA de un coche inglés, cubierto y descubierto, en buen uso. Para más detalles dirigirse en la calle de Pedro Isidro, núm. 8, Plasencia.

La PLANCHADORA del núm. 39 de la Plaza Mayor, se ha trasladado á la calle de Talavera, núm. 5, donde ofrece sus servicios.

En VENTA ó RENTA se dará una CASA en la calle Cartas n.º 16: para tratar en uno ó en otro concepto entenderse con el dueño, que vive, calle del Rey n.º 24, pral.

El encargado único de la COMPAÑIA SINGER para la venta de máquinas en esta ciudad, y su distrito, es Eusebio Córdoba, quien garantiza todas las máquinas que venda de citada Compañía. Vive calle de Colón, núm. 11.

GRAN ADELANTO EN LA CIENCIA FARMACÉUTICA.

El español farmacéutico D. Joaquin García Salicó, ha resuelto el importante problema de curar á la humanidad.

Su descubrimiento queda muy atrás á toda la turba de específicos que existen para curar las calenturas intermitentes; pues todas las fiebres que no se quitan con ellas desaparecen desde el primer día con mis *Pildoras verdes febrifugas verdaderamente infalibles*, como ya es sabido.

Depósito principal en la acreditada Droguería de CARABIAS, calle de los Quesos, núm. 10 y en todas las buenas farmacias extremeñas.

Gran depósito de **PIEDRA LIPIZ** (sulfato de cobre) PARA ENCALAR EL TRIGO Droguería de **Carabias**, calle de los **Quesos**, núm. **10**, PLASENCIA.

¿QUIEN HACE CASO de anuncios que ofrecen lo que no pueden cumplir?

Este es todo verdad, **Los Calzados** mejores, mas baratos se venden.

26 - Plaza Mayor - 26

VICENTE ROMERO.

Botas de señora de 6 á 30 pesetas par.
» de caballero de 10 á 25 pesetas par.
» de niños ¡la mar...! y baratísimas.
Toda clase de calzados á precios reducidos.

VENTA.

Se vende la casa número 30 de la calle de Santa Ana, de esta ciudad.

La persona que desee adquirirla puede pasar á tratar con el encargado de su venta D. Evaristo Pinto Sanchez.

SE ALQUILAN DOS PISOS en la casa número 44, del la calle de Sol. Para enterarse y tratar en la misma casa.

SE VENDE UN ALAMBIQUE CON CULEBRINA para refinar aguardiente y un tinajero en la calle de Zapatería, núm. 17.

PARA SATISFACER TODOS GUSTOS acaba de recibirse en el Establecimiento

HONTIVEROS

(el de la calle del Rey)

una escogida, abundante y variadísima colección en

ALMANAQUES AMERICANOS

para 1889, religiosos y de chistes, con caprichosos y elegantes dibujos en todos los tamaños, desde 2 á 24 reales uno.

Ha recibido también, el legítimo Zaragozano doble para dicho año.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

13 - REY - 13

MEMORIAS DE UN LOCO

RELATO CONTEMPORANEO

POR

D. BENIGNO CARRAL Y OVIEDO,

Redactor de EL NOTICIERO.

Con más caracter de historia que de novela ofrecemos al público la obra que anunciamos. El interés que despierta el hecho, excusa las invenciones de la fantasía. Si á primera vista parece inverosímil el asunto, es desgraciadamente una realidad, en la cual entienden los Tribunales de justicia. El temor de que la publicación tuviera que suspenderse por carecer del natural desenlace que debe darla el fallo de la Ley, nos ha impedido principiar antes la publicación de una obra, que si no ha de llamar la atención por sus condiciones literarias ni tipográficas, se hace interesante por los episodios que la dan vida, hoy que se vé próximo el veredicto de la justicia sobre el hecho que constituye el fondo de la obra, y la daremos á la estampa bajo las siguientes

BASES.

Verá la luz pública cada semana un cuaderno de treinta y dos á cuarenta páginas, al precio de DOS REALES cuaderno.

El número de cuadernos de que constará la obra no excederá de treinta y dos.

Puntos de suscripción.

PLASENCIA: Calle del Rey, núm. 24.--Imprenta y Encuadernación de D. Felipe Ramos, calle de Zapatería, núm. 42.

MADRID: Librería de D. Benito Perdiguero, calle de San Martín, núm. 3.

BARCELONA: Librería de la Inmaculada Concepción de D. Juan Grabulosa, Buensuceso, 13.